

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2573** *SERVICIOS EXTERNALIZADOS, S.A.U.*

De conformidad al artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 14 de diciembre de 2009 el socio único ha adoptado la decisión de amortizar toda su autocartera, las 4.000 acciones (acciones números 32.501 a 36.500, ambos inclusive) pertenecientes a la propia sociedad y la consecuente reducción de capital en la cifra de 24.040,48 euros, quedando fijado el capital social tras esta reducción en 576.971,62 euros, con modificación de los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales, lo que se pone en conocimiento a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo de conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que el 16 de diciembre de 2009 el socio único ha adoptado la decisión de transformar esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación Servicios Externalizados, Sociedad Limitada.

Madrid, 19 de enero de 2010.- Don Leandro Guillén Barba, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100007444-1